OBJETO POR CONTRATAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR ESTE ORGANISMO.

Zona primaria de operación: Para efectos de esta contratación la UNP, lo define como los departamentos en los cuales el contratista desarrollará sus actividades operativas para cumplir con las obligaciones del contrato, sin perjuicio que la prestación del servicio se haga a nivel nacional, por lo tanto la Entidad podrá solicitar vehículos a grupos diferentes a los adjudicados, sin que ello implique un desequilibrio contractual, debiendo el contratista disponer de una persona que se haga cargo de la coordinación de las actividades operativas en cualquier grupo del país. El ejercicio de esta potestad obedecerá a consideraciones presupuestales, logísticas, mora en las obligaciones del contratista del titular de la zona primaria y en general cualquier consideración debidamente motivada por parte de la supervisión del contrato.

GRUPO	ZONA OPERATIVA
Grupo 8	ARAUCA, CASANARE, GUAVIARE, META, VICHADA Y REQUERIMIENTOS DE NIVEL NACIONAL

Clasificación de los servicios - Códigos UNSPSC

Con el fin de identificar el sector del bien a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC; para el caso del presente estudio se asoció el correspondiente número de clase, familia, segmento y nombre del grupo, hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO	
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811	Transporte de Pasajeros	781118	Transporte de Pasajeros por carretera	78111808	Alquiler de Vehículos

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PERSPECTIVA ECONOMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente - "Guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

SECTORES ECONÓMICOS



Los sectores económicos corresponden a la división de la actividad económica de un Estado o territorio, e incluye todas las etapas de exploración de los recursos naturales, hasta la industrialización, la preparación para el consumo, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios.

La clasificación de los sectores económicos resulta útil para comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como permite comprender el impacto de las políticas económicas de un estado sobre sectores específicos de la economía estos se clasifican en:

ACTIVIDADES PRIMARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de extracción directa de la riqueza de la naturaleza, están relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, avicultura, piscicultura, caza y pesca.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de transformación de la materia prima, están relacionadas con la industria extractiva, la construcción, la transformación manufacturera y artesanal, generación y distribución de energía eléctrica.

ACTIVIDADES TERCIARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de apoyo a los sectores de la producción como el comercio, servicios profesionales y técnicos, gobierno y administración.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el presente proceso se enmarca en el **MACRO SECTOR** económico **DEL SERVICIO** el cual abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, clasificándose respectivamente en el **SECTOR TERCIARIO.**

• Sector terciario

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados.

Así pues, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad. Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo.

En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Para el sector servicios, podríamos señalar que se encuentra conformado por diferentes actividades entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

• Comercio al por menor y al por mayor
• Transporte y almacenamiento
• Transporte aéreo
• Alojamiento y servicios de comida
• Información y comunicaciones
• Actividades financieras y de seguro
• Actividades inmobiliarias
• Actividades profesionales, científicas y técnicas
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo
• Administración pública y defensa
• Educación
• Actividades de atención de la salud humana y asistencia social
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
• Actividades de asociaciones
• Entre otras. Como se advierte, el sector servicios es enormemente versátil, en él se enmarcan actividades muy diversas que se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia[1], basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica postpandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de

[1] https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=Colombia%20tiene%20un%20historial%20de%20gesti%C3%B3n%20fiscal%20y,permiti%C3%B3%20responder%20a%20la%20crisis%20de%20la%20COVID-19.

pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,5 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

Perspectiva Mundial[2]

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

[2] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	**3.2**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**2.7**	**0.1**	**0.0**	**0.0**
Economías avanzadas	**2.8**	**1.7**	**1.7**	**1.7**	**1.8**	**0.2**	**0.0**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.7**	**4.2**	**4.1**	**4.1**	**4.0**	**0.1**	**0.1**	**0.1**
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.

Asia meridional Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA ENERO DE 2026[3]

En el tercer trimestre la inflación subió y fue mayor a la esperada. La economía continúa creciendo, principalmente impulsada por el consumo de los hogares y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo se mantiene fuerte y la tasa de desempleo está en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido, todavía existen algunos riesgos asociados a los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales.

En este contexto, la Junta Directiva mantiene una política monetaria cautelosa, que permite que la inflación siga acercándose a la meta del 3% y que haya una recuperación gradual del crecimiento económico.

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.
- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025

- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
  La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.
- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

VARIABLES ECONOMICAS QUE INCIDEN EL SECTOR

INDICADORES ECONÓMICOS

Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos hoy en día, entre los principales indicadores encontramos:

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)[4]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.



4 https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario

MACRO

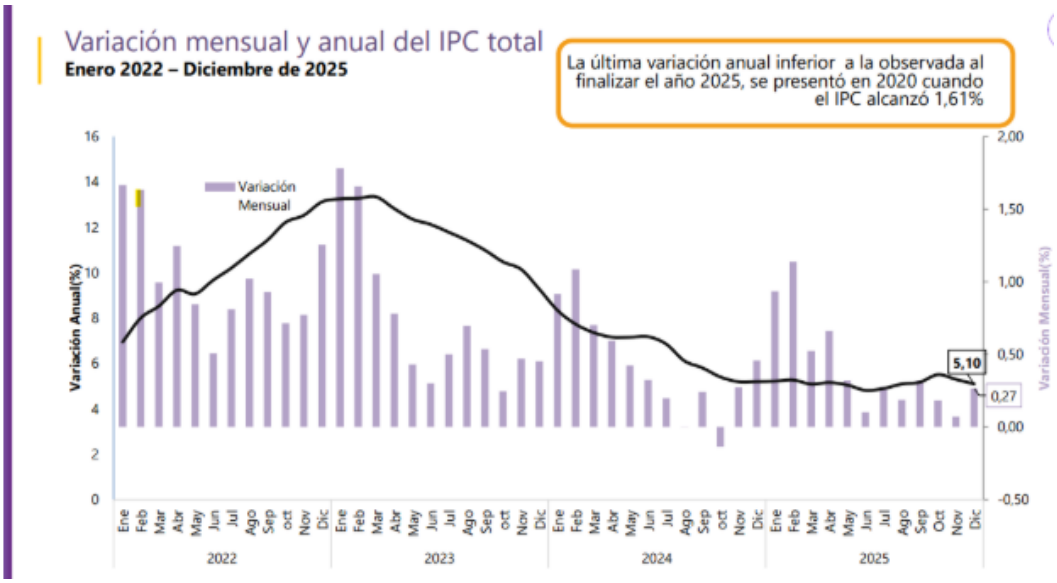
Estas son las principales cuentas nacionales del país, que indican cómo avanza o retrocede la economía nacional. Entérese de la variación del desempleo, el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios de la canasta básica, entre otros.

INFLACION[5]

la inflación en 2025 se ubicó por debajo de la registrada en 2024, tal como se expuso anteriormente, la meta de inflación establecida por la Junta Directiva del Banco de la República se ha mantenido en el 3 %, como guía y objetivo de la política monetaria. No obstante, el índice de precios al consumidor –IPC– cerró en 5,10 %, lo que representa una desviación de 2,10 puntos porcentuales frente a dicha meta.

Histórico del IPC en los últimos 5 años

la evolución del IPC en los últimos años, se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación mensual y anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses desde 2022 hasta 2025:



Como se puede observar, desde 2022 hasta 2025 la variación del IPC revela importantes tendencias inflacionarias en el país. Durante 2022 y gran parte de 2023 se observa un contexto de elevada inflación, seguido por un proceso sostenido de desaceleración que se consolida entre 2024 y 2025.

en la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos 5 años:

[5] https://actualicese.com/ipc-2025-en-colombia/?srsltid=AfmBOopudogSoWfskbLpQw8h9S9zv1TS_79DmmK5lS5pSsVvzLBXCzUG

Año	Inflación anual
2025	5,10 %
2024	5,20 %
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)[6] 2025

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.



Macro - Indicadores La República

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/cp-IPC-dic2025.pdf

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

VARIACION MENSUAL

RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2026

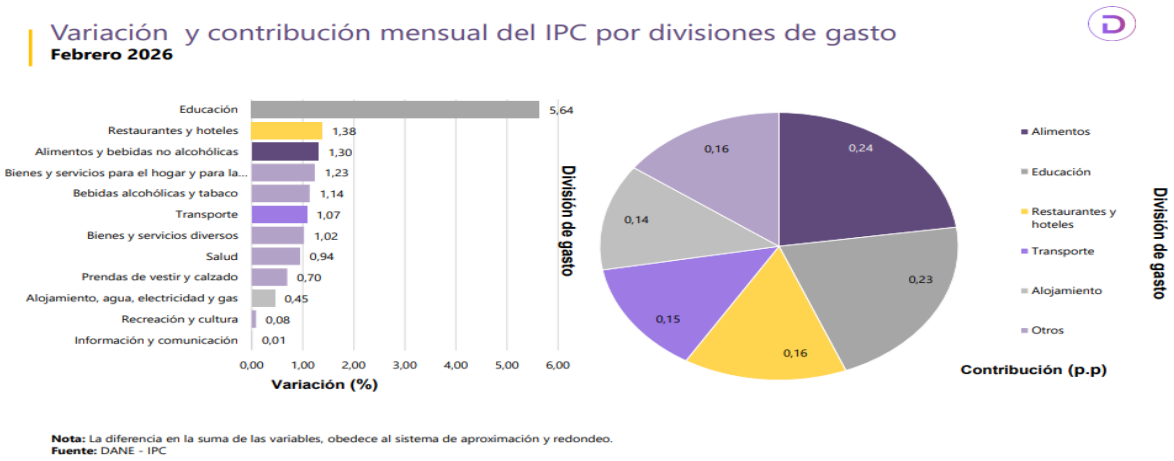
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO.

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%). Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

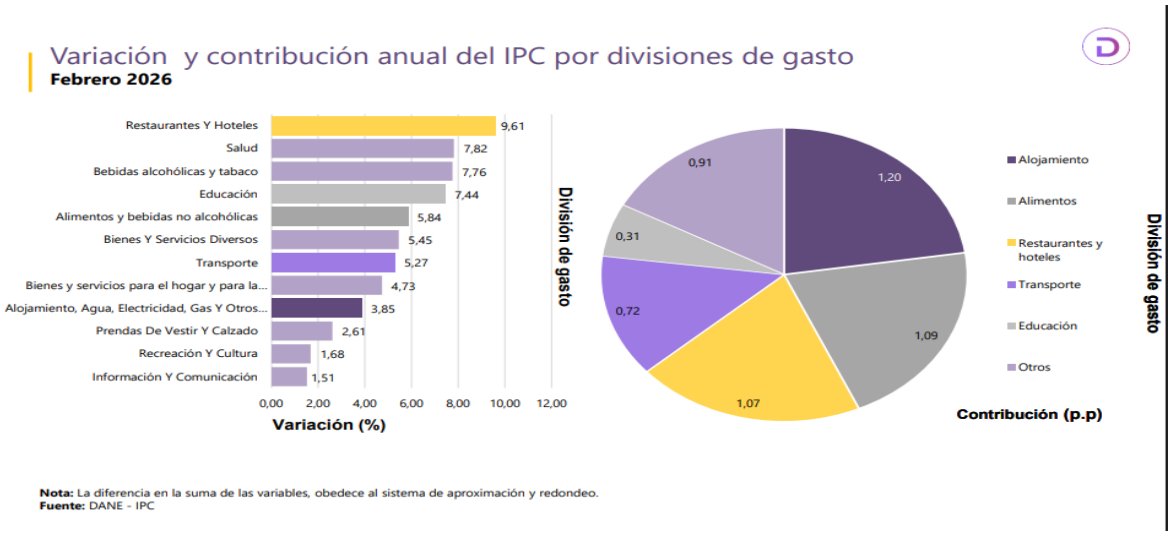
VARIACIÓN ANUAL (FEBRERO DE 2025 A FEBRERO DE 2026)

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%. El comportamiento anual del IPC total en febrero de 2026 (5,29%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,61%, siendo esta la mayor variación anual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (14,69%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (5,99%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (6,94%) y pago por alimentación en comedores (7,76%).

La división Salud registró una variación anual de 7,82%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: consulta médica general con médico particular (9,34%), consulta médica con médico especialista particular (8,37%) y exámenes de laboratorio para particulares (8,33%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: elementos implementos médicos (2,90%), artefactos y equipo terapéutico y su reparación (5,73%) y servicios médicos menores (6,47%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,51%, siendo esta la menor variación anual. En febrero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,56%).



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Febrero 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,97	1,07	1,98	2,23	5,32	5,23
Vulnerables	0,95	1,08	2,02	2,35	5,18	5,31
Clase media	1,09	1,07	2,08	2,31	5,24	5,34
Ingresos altos	1,38	1,09	2,15	2,14	5,42	5,16
Total nivel de ingresos	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC.

En febrero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,07%), Vulnerables (1,08%), Clase media (1,07%), Ingresos altos (1,09%) y por último, Total nivel de ingresos (1,08%).

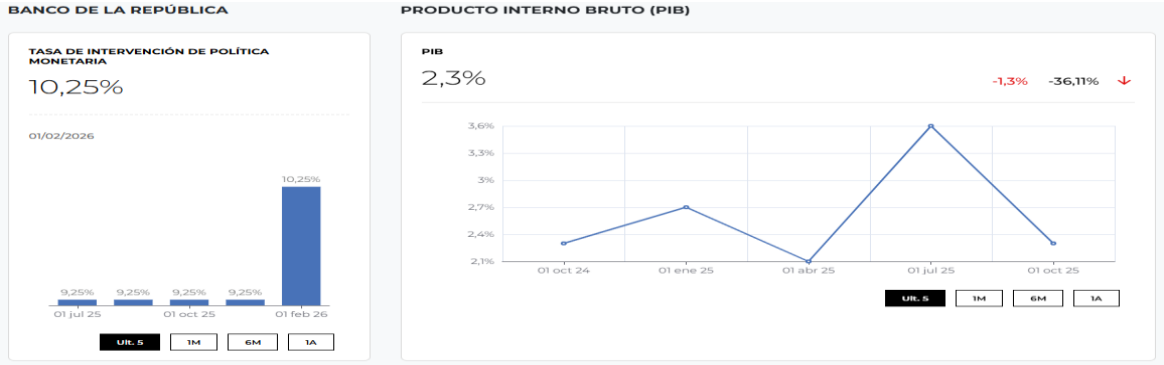
En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,23%), Vulnerables (2,35%), Clase media (2,31%), Ingresos altos (2,14%) y por último, Total nivel de ingresos (2,27%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,23%), Vulnerables (5,31%), Clase media (5,34%), Ingresos altos (5,16%) y por último, Total nivel de ingresos (5,29%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[7]

Es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción.

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en Colombia, crece 2,3%



Macro - Indicadores La República

En el cuarto trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el año 2025pr, el PIB crece 2,6% respecto al año 2024p.

En el cuarto trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del cuarto trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 4,8% y contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[7] cp-PIB-IVtrim2025.pdf

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[p] - IV / 2023 - IV	2025[pr] - IV / 2024[p] - IV	2025[pr] - IV / 2025[pr]- III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025 el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

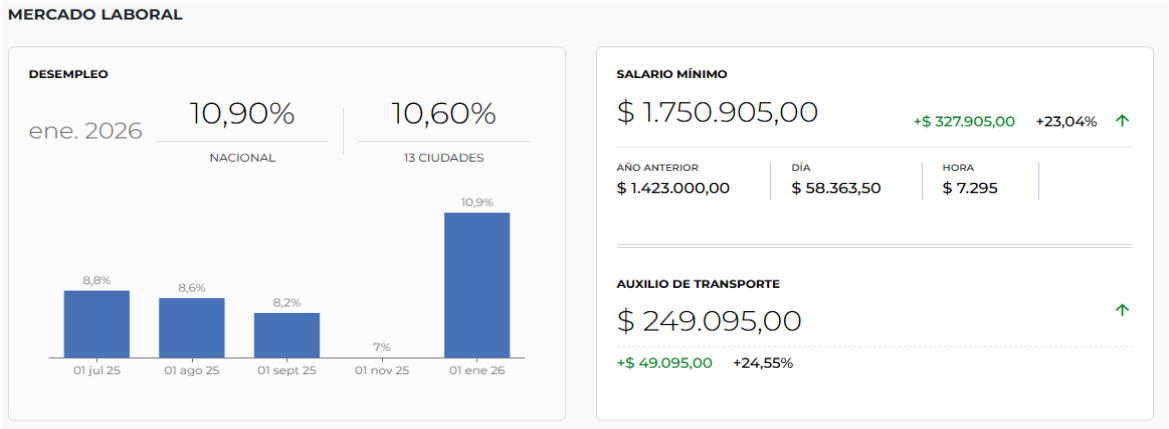
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

MERCADO LABORAL[8]

El salario mínimo en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 pesos, más un auxilio de transporte de $249.095, para un ingreso total mensual de $2.000.000, definido por decreto presidencial tras no haber acuerdo tripartito, siendo un aumento del 23% para asegurar un salario mínimo vital y fortalecer el poder adquisitivo.

[8] cp-GEIH-ene2026.pdf



https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro

En enero de 2026, la Tasa de Desocupación nacional fue del 10,9%, 0,8 p.p. por debajo de enero de 2025, cuando fue del 11,6%. Por su parte, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa fue de 10,6%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 11,1%.

La Tasa de Desocupación de los hombres, para el total nacional en enero de 2026 fue del 8,7%, mientras que para las mujeres fue del 13,8% (variación estadísticamente significativa), con una brecha de género de 5,2 puntos porcentuales (p.p.).

Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad económica que más aportó a la variación de la población ocupada en enero de 2026, con 172 mil personas.

En el trimestre móvil noviembre de 2025 – enero de 2026, la tasa de desocupación en la población joven registró una disminución de 1,1 p.p.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS)
Enero (2025-2026)

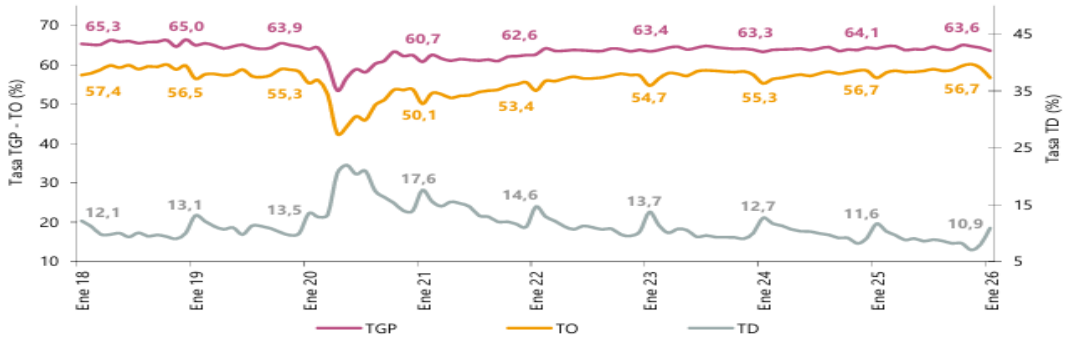
Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Enero 2025	Enero 2026	Enero 2025	Enero 2026
TGP	64,1	**63,6**	65,7	**65,3**
TO	56,7	**56,7**	58,4	**58,4**
TD	11,6	**10,9**	11,1	**10,6**
TS	7,7	**7,1**	7,4	**6,5**

Fuente: DANE, GEIH.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2026[9]
TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



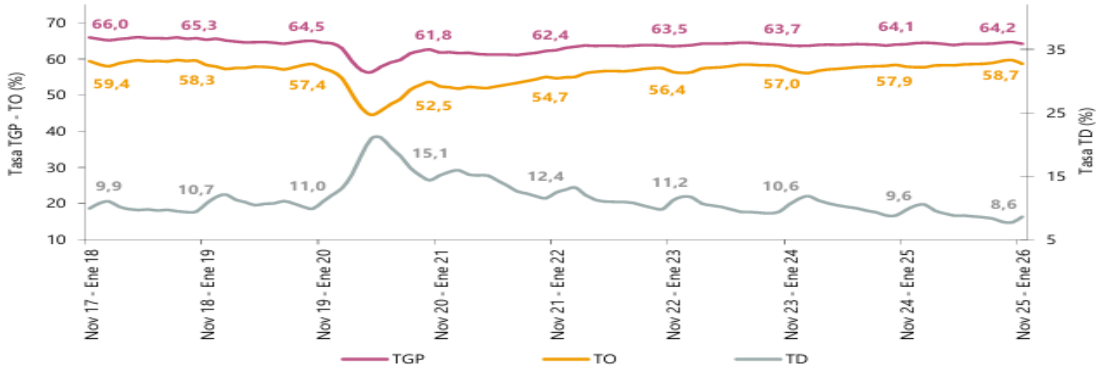
Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

[9] bol-GEIH.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES DE ENERO DE 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, MES ENERO 2026

Total nacional

Para enero de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.916 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (55,7%) y Otros° (25,9%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.506**	**14.916**	**100**	**410**	
Oficios del Hogar	8.274	8.301	55,7	27	0,2
Otros°	3.502	3.861	25,9	359	2,5
Estudiando	2.730	2.754	18,5	25	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

ANÁLISIS SECTOR DE ARRENDAMEINTO DE VEHICULOS[10]

El sector de alquiler de vehículos convencionales en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, consolidándose como una actividad relevante dentro de los sectores de transporte y turismo. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por la recuperación del turismo, el aumento de viajeros internacionales y la necesidad de soluciones de movilidad flexible tanto para personas como para empresas. Según diversos análisis, el mercado ha registrado tasas de crecimiento superiores al 20% en 2025, lo que evidencia una expansión acelerada y una mayor demanda del servicio.

Asimismo, el comportamiento del mercado muestra una alta concentración en las principales ciudades del país, como Bogotá, Medellín y Rionegro, donde se concentra la mayor parte de los alquileres debido a la presencia de aeropuertos y el flujo turístico. En cuanto a la demanda, se observa que los usuarios nacionales suelen alquilar vehículos por períodos cortos, mientras que los turistas internacionales tienden a utilizarlos por más tiempo, lo que refuerza la relación directa entre este sector y la actividad turística.

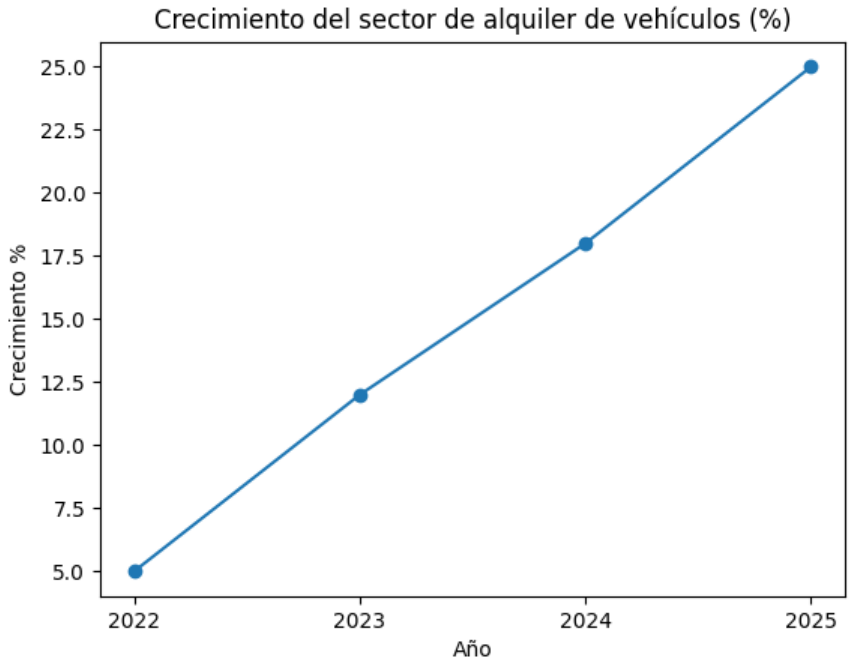
Por otra parte, el sector se caracteriza por una fuerte competencia entre empresas nacionales e internacionales, las cuales han incorporado herramientas digitales para facilitar la reserva y mejorar la experiencia del usuario. Sin embargo, también enfrenta importantes desafíos, como la dependencia del turismo, los altos costos operativos y la competencia con plataformas de transporte como aplicaciones móviles. A pesar de ello, existen oportunidades de crecimiento relacionadas con la expansión hacia nuevas ciudades, el fortalecimiento del renting empresarial y la incorporación de tecnologías sostenibles.

[10] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2022/06/Situacion_automotriz_Colombia_2022_Junio.pdf

En conclusión, el sector de alquiler de vehículos convencionales en Colombia presenta un panorama positivo, con perspectivas de crecimiento a mediano plazo, aunque condicionado por factores externos que exigen adaptación e innovación constante por parte de las empresas.

El sector de alquiler de vehículos se enmarca dentro de la economía del transporte y la teoría de servicios, donde la movilidad es fundamental para el desarrollo económico. Este modelo responde a la economía de uso, donde los usuarios priorizan el acceso sobre la propiedad. Según Porter (1980), el análisis competitivo permite entender la dinámica del sector mediante fuerzas como la rivalidad y los sustitutos.

Empresas como Localiza, Equirent y Alamo presentan diferencias en su modelo de negocio, cobertura y segmento de clientes, lo que evidencia una competencia segmentada en el mercado colombiano.



MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

- Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 2068 de 2020 - Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones
- Decreto 0199 de 2024 - Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

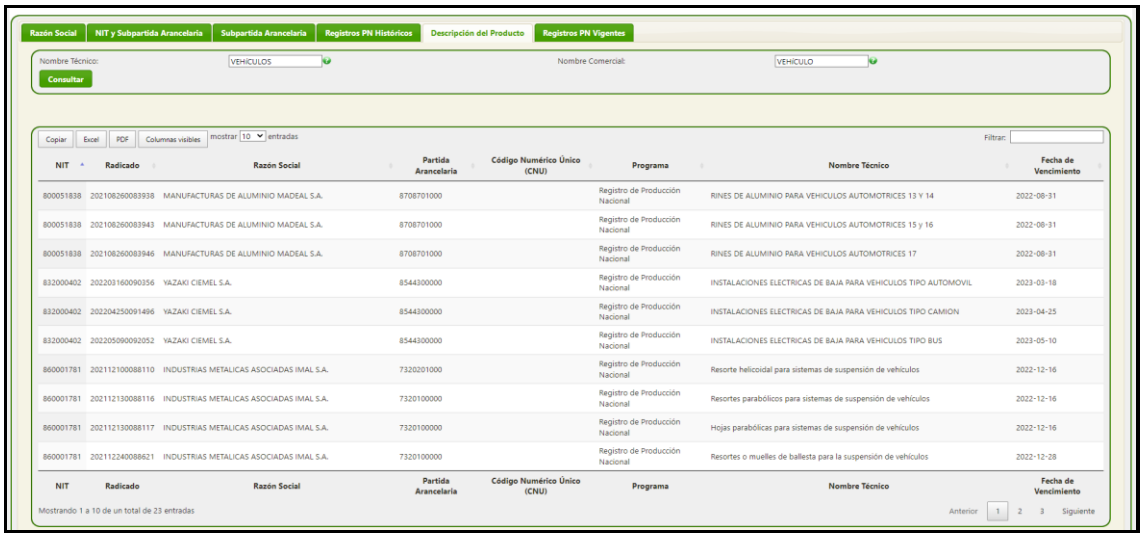
REVISIÓN ACUERDO MARCOS

Una vez validada la información contenida en la página web de la Agencia de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco , se constató que en los acuerdos marco no se encuentra la necesidad del presente proceso para la satisfacción de la necesidad planteada.

ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido para la prestación del servicio mediante un bien, los cuales son los vehículos, la Unidad Nacional de Protección, procedió a verificar en la página Web de Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE, en donde es necesario resaltar que tanto el bien requerido como las empresas prestadoras del servicio no registran dentro de la plataforma anteriormente señalada.



En cumplimiento del **Decreto 680 de 2021**, **Artículo 2,** se procedió a revisar los bienes relevantes que requiere la entidad en el marco del presente proceso de contratación, el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021, estable que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios se deberá acreditar así: "En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes

colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato".

Así las cosas, por falta de acreditación de bienes nacionales relevantes, y con el fin de contar con un criterio ponderable al criterio de industria nacional de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021; desde la estructuración económica del proceso, se sugiere definir y requerir acreditación de porcentaje de personal nacional vinculado.

Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. "***las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional***" y Articulo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. "***De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

La Unidad Nacional de Protección procede a definir criterios diferenciales mediante el *aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia*.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL
1	GRAN EMPRESA	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA
2	GRAN EMPRESA	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S
3	GRAN EMPRESA	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA
4	MEDIANA EMPRESA	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS
5	MEDIANA EMPRESA	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS
6	GRAN EMPRESA	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
7	MEDIANA EMPRESA	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.
8	GRAN EMPRESA	900701124-8	NEORENTING S.A.S.
9	GRAN EMPRESA	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S
10	MEDIANA EMPRESA	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.
11	PEQUEÑA EMPRESA	830121654-7	7M GROUP S.A
12	GRAN EMPRESA	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A

No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL
13	MEDIANA EMPRESA	811030521-6	INGETRANS S.A.
14	MEDIANA EMPRESA	800105371-1	PLATINO VIP SAS
15	MEDIANA EMPRESA	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS
16	GRAN EMPRESA	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
17	GRAN EMPRESA	900298418-9	CALMORI SAS
18	GRAN EMPRESA	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS
19	GRAN EMPRESA	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS
20	MICROEMPRESA	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S
21	GRAN EMPRESA	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S
22	MICROEMPRESA	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S
23	GRAN EMPRESA	900.549.783	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontraron una totalidad de 10 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) y 13 Grandes Empresas, así:

TIPO EMPRESA	CANTIDAD
MICROEMPRESA	04
PEQUEÑA EMPRESA	01
MEDIANA EMPRESA	04
GRAN EMPRESA	14
TOTAL	**23**

- ✓ **Análisis Criterio Diferencial "número de contratos para la acreditación de la experiencia"**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo el código definido para el presente proceso.

A continuación, se relaciona un promedio de 15 contratos ejecutados con el código UNSPSC requerido en el presente proceso, del cual se verificó la cantidad de SMM reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2026 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para el grupo, el cálculo corresponde al siguiente:

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
				CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV														
1	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	GRAN EMPRESA	387,90	78,49	35,57	35,38	35,38	33,86	23,56	23,56	23,56	22,46	22,46	13,77	11,59	11,59	11,59
2	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA	148.583,83	67.540,46	13.672,12	9.941,42	9.746,25	5.801,29	5.005,18	3.946,21	2.550,96	2.280,06	2.030,72	1.644,81	1.157,67	426,99	325,32
3	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA	GRAN EMPRESA	101.814,93	85.910,30	35.668,13	21.140,00	11.125,89	7.302,75	7.302,75	7.019,14	5.119,58	3.694,11	2.600,34	2.500,21	1.293,05	1.063,64	948,46
4	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS	GRAN EMPRESA	62.012,00	10.544,00	7.033,00	6.162,00	2.311,00	2.202,00	2.017,00	914,00	890,00	751,00	564,00	490,00	453,00	428,00	284,00
5	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	MEDIANA EMPRESA	36.496,53	25.113,34	16.237,54	14.314,15	12.928,13	12.747,22	9.211,76	2.181,55	1.922,71	1.518,19	675,65	609,45	210,21		
6	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	GRAN EMPRESA	34.430,71	28.694,57	1.943,28	1.054,90											
7	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.	MICROEMPRESA	33.223,50	14.408,79	12.139,05	1.201,29	417,91	414,71	322,35	226,16	143,74	73,51	62,07	35,42	18,52		
8	900701124-8	NEORENTING S.A.S.	GRAN EMPRESA	31.527,90	6.982,31	5.400,00	4.246,79	4.201,22	4.070,44	3.926,03	3.547,24	3.185,41	2.390,05	2.390,05	1.203,85	640,87	640,87	48,93
9	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	GRAN EMPRESA	27.935,13	11.469,91													
10	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.	GRAN EMPRESA	15.720,18	12.025,20	9.202,16	4.804,11	3.886,21	3.545,13	2.447,85	2.423,18	2.339,56	1.520,91	1.316,05	989,32	204,78	61,08	29,67
11	830121654-7	7M GROUP S.A	PEQUEÑA EMPRESA	27.378,16	27.378,16	10.061,07	5.635,19	3.704,15	2.717,48	2.403,26	2.400,17	1.749,47	1.300,78	1.152,01	809,05	601,89	142,20	99,55
12	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A	GRAN EMPRESA	17.995,99	17.995,99	9.893,12	9.893,12	5.357,14	5.357,14	2.357,52	1.008,21	822,87	259,65	195,61	172,92	97,29	82,28	52,09
13	811030521-6	INGETRANS S.A.	MICROEMPRESA	6.967,92	3.329,83	2.032,50	1.860,67	626,93	623,29	269,36	215,52	174,84	121,99	98,92	65,80	55,80	36,55	15,09
14	800105371-1	PLATINO VIP SAS	MEDIANA EMPRESA	15.833,88	6.967,92	4.504,01	3.467,42	3.219,23	3.080,37	2.378,25	2.250,20	2.198,62	2.046,46	1.723,77	1.481,78	1.137,04	162,34	126,68
15	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS	MEDIANA EMPRESA	26.997,33	8.118,77	6.373,61	5.987,72	5.725,66	5.171,25	5.171,25	3.586,23	2.845,38	1.762,48	1.518,19	1.289,49	607,28	243,78	84,08
16	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	GRAN EMPRESA	15.059,99	6.400,78	4.618,45	2.688,67	2.080,56	1.232,35	1.131,07	1.026,10	754,29	713,70	400,76	362,70	226,39	45,98	24,81
17	900298418-9	CALMORI SAS	GRAN EMPRESA	4.580,15	3.689,56	3.043,46	1.409,98	727,69	440,00	398,47	351,90	323,00	179,00	121,74	90,18	68,18	24,35	6,49
18	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS	MEDIANA EMPRESA	2.114,06	1.714,83	1.694,14	1.103,43	1.015,10	862,67	744,95	413,78	276,66	226,37	223,97	176,31	120,91	103,25	92,71
19	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS	GRAN EMPRESA	2.172,90	1.436,28	1.104,17	557,76	393,10	377,89	277,41	211,04	180,76	180,54	117,59	65,27	52,20	16,10	9,07
20	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S	MICROEMPRESA	186.50	1.355,60	1.355,60	1.038,46	807,69	673,81	579,54	555,00	524,00	324,42	321,82	275,84	216,28	192,80	17,86
21	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	GRAN EMPRESA	1.052,82	669,04	293,43	211,08	201,02	83,75	53,13	35,29	33,18	33,08	23,20	22,63	12,01	10,89	7,94
22	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S	MICROEMPRESA	1.926,92	976,94	884,21	851,79	701,25	607,79	189,97	127,23	91,60	90,77	80,07	26,89	24,43	21,26	1,60
23	900.549.783	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	GRAN EMPRESA	85.910,30	35.668,13	428,64	303,47	215,87	93,28	91,28	86,82	47,28	39,48	24,40	20,73	18,55	14,13	2,42

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con lo indicado en el análisis del sector, se procede a establecer como criterio diferencial la experiencia para MiPymes domiciliadas en Colombia, así:

Para el proponente **MiPymes** deberá acreditar una experiencia acumulada del 100% del valor del presupuesto establecido para cada grupo que se presente debe acreditar su experiencia hasta con máximo quince (15) contratos, debidamente registrados en el RUP y cuya suma no sea inferior al cien (100%) en SMLMV del valor del presupuesto.

GRUPO	100% EXPERIENCIA POR GRUPO	EXPERIENCIA EN SMLMV
GRUPO 8	**$29.961.295.210,00**	17.112

MiPymes

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	1	3	5	7	9	11	13	15
				CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV							
1	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	MEDIANA EMPRESA	36.496,53	16.237,54	12.928,13	9.211,76	1.922,71	675,65	210,21	
2	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.	MICROEMPRESA	33.223,50	12.139,05	417,91	322,35	143,74	62,07	18,52	
3	830121654-7	7M GROUP S.A	PEQUEÑA EMPRESA	27.378,16	10.061,07	3.704,15	2.403,26	1.749,47	1.152,01	601,89	
4	811030521-6	INGETRANS S.A.	MICROEMPRESA	6.967,92	2.032,50	626,93	269,36	174,84	98,92	55,80	
5	800105371-1	PLATINO VIP SAS	MEDIANA EMPRESA	15.833,88	4.504,01	3.219,23	2.378,25	2.198,62	1.723,77	1.137,04	
6	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS	MEDIANA EMPRESA	26.997,33	6.373,61	5.725,66	5.171,25	2.845,38	1.518,19	607,28	
7	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS	MEDIANA EMPRESA	2.114,06	1.694,14	1.015,10	744,95	276,66	223,97	120,91	
8	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S	MICROEMPRESA	186.50	1.355,60	807,69	579,54	524,00	321,82	216,28	
9	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S	MICROEMPRESA	1.926,92	884,21	701,25	189,97	91,60	80,07	24,43	

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV							
				1	3	5	7	9	11	13	15
1	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	830121654-7	7M GROUP S.A	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	811030521-6	INGETRANS S.A.	MICROEMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
5	800105371-1	PLATINO VIP SAS	MEDIANA EMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV							
				1	3	5	7	9	11	13	15
6	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS	MEDIANA EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
8	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S	MICROEMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
9	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S	MICROEMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

Conclusiones:

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 4 de 9 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado para partir de 1 contrato.
- ✓ 5 de 9 proveedores podría acreditar experiencia del 100 % a partir de 3 contratos.

Grandes Empresas

El proponente deberá acreditar una experiencia acumulada del 100% del valor del presupuesto establecido en SMLMV para cada grupo que se presente y acreditar su experiencia hasta con máximo diez (10) contratos, debidamente registrados en el RUP y cuya suma no sea inferior al cien por ciento (100%) en SMLMV del valor del grupo al que se presenten.

GRUPO	100% EXPERIENCIA POR GRUPO	EXPERIENCIA EN SMLMV
GRUPO 8	**$29.961.295.210,00**	17.112

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV									
1	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	GRAN EMPRESA	387,90	78,49	35,57	35,38	35,38	33,86	23,56	23,56	23,56	22,46
2	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA	148.583,83	67.540,46	13.672,12	9.941,42	9.746,25	5.801,29	5.005,18	3.946,21	2.550,96	2.280,06
3	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA	GRAN EMPRESA	101.814,93	85.910,30	35.668,13	21.140,00	11.125,89	7.302,75	7.302,75	7.019,14	5.119,58	3.694,11
4	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS	GRAN EMPRESA	62.012,00	10.544,00	7.033,00	6.162,00	2.311,00	2.202,00	2.017,00	914,00	890,00	751,00
5	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	GRAN EMPRESA	34.430,71	28.694,57	1.943,28	1.054,90						
6	900701124-8	NEORENTING S.A.S.	GRAN EMPRESA	31.527,90	6.982,31	5.400,00	4.246,79	4.201,22	4.070,44	3.926,03	3.547,24	3.185,41	2.390,05
7	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	GRAN EMPRESA	27.935,13	11.469,91								
8	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.	GRAN EMPRESA	15.720,18	12.025,20	9.202,16	4.804,11	3.886,21	3.545,13	2.447,85	2.423,18	2.339,56	1.520,91

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV									
9	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A	GRAN EMPRESA	17.995,99	17.995,99	9.893,12	9.893,12	5.357,14	5.357,14	2.357,52	1.008,21	822,87	259,65
10	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	GRAN EMPRESA	15.059,99	6.400,78	4.618,45	2.688,67	2.080,56	1.232,35	1.131,07	1.026,10	754,29	713,70
11	900298418-9	CALMORI SAS	GRAN EMPRESA	4.580,15	3.689,56	3.043,46	1.409,98	727,69	440,00	398,47	351,90	323,00	179,00
12	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS	GRAN EMPRESA	2.172,90	1.436,28	1.104,17	557,76	393,10	377,89	277,41	211,04	180,76	180,54
13	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	GRAN EMPRESA	1.052,82	669,04	293,43	211,08	201,02	83,75	53,13	35,29	33,18	33,08
14	805.021.222	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	GRAN EMPRESA	85.910,30	35.668,13	428,64	303,47	215,87	93,28	91,28	86,82	47,28	39,48

Nº	NIT	EMPRESAS	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV				
				1	3	5	7	10
1	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	GRAN EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
2	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	900701124-8	NEORENTING S.A.S.	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.	GRAN EMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	GRAN EMPRESA	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	900298418-9	CALMORI SAS	GRAN EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
19	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS	GRAN EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
21	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	GRAN EMPRESA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
23	805.021.222	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones:

De conformidad con el siguiente cuadro, el grupo estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 8 de 14 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100 % del valor del presupuesto estimado para cada grupo, a partir de 1 contrato.
- ✓ 10 de 14 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado para cada grupo, a partir de 3 contratos.

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN COLOMBIA [11]



Cada año, en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el mundo y el país reflexiona sobre los avances y desafíos en materia de igualdad y equidad de género. En el ámbito laboral, el progreso ha sido significativo, pero aún queda un largo camino por recorrer para que las mujeres puedan participar plenamente en la economía y desarrollar todo su potencial profesional. Este es el panorama.

La participación laboral femenina en Colombia sigue evidenciando brechas importantes frente a la de los hombres. Mientras el 76,4% de los hombres forma parte de la fuerza laboral, en el caso de las mujeres la cifra alcanza solo el 52,1%, lo que representa una brecha de 24,3 puntos porcentuales.

Detrás de estos números hay historias, talentos y proyectos de vida que muchas veces encuentran obstáculos estructurales para desarrollarse en igualdad de condiciones.

Sin embargo, también hay oportunidades claras para transformar este panorama si empresas, instituciones y sociedad trabajan de forma conjunta.

El desafío invisible para las mujeres: la carga del trabajo no remunerado

Uno de los factores que más impacta la participación de las mujeres en el mercado laboral es la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En promedio, las mujeres en Colombia tienen una carga total de trabajo de 14 horas y 49 minutos diarios, y cerca del 49% de ese tiempo corresponde a trabajo no remunerado, como las labores domésticas o el cuidado de niños, personas mayores o familiares dependientes.

En contraste, los hombres registran una carga total de trabajo de 12 horas y 39 minutos, de las cuales solo el 27% corresponde a trabajo no remunerado.

[11] Participación laboral de las mujeres en Colombia: retos y oportunidades

Esto significa que, en promedio, las mujeres trabajan 2 horas y 10 minutos más al día que los hombres, aunque una parte significativa de ese trabajo no sea reconocido ni remunerado.

Esta realidad tiene un impacto directo en la disponibilidad de tiempo para acceder a oportunidades laborales, crecer profesionalmente o asumir roles de liderazgo.

La brecha de género no es solo un desafío social, también económico

Reducir la brecha de participación laboral entre hombres y mujeres no es solo una cuestión de equidad: también es una oportunidad estratégica para el desarrollo económico.

Diversos estudios coinciden en que la participación plena del talento femenino impulsa la innovación, mejora la toma de decisiones y fortalece la competitividad de las organizaciones.

Cuando más mujeres pueden integrarse y permanecer en el mercado laboral, las empresas acceden a diversidad de perspectivas, habilidades y liderazgo, factores clave para enfrentar los retos de un mundo laboral en constante transformación.

Oportunidades para avanzar hacia un mercado laboral más equitativo para las mujeres

Aunque los desafíos son evidentes, también existen acciones concretas que pueden acelerar el cambio y abrir más oportunidades para las mujeres en el mundo del trabajo.

1. Impulsar la corresponsabilidad en el cuidado
Promover una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado es fundamental para reducir la carga desproporcionada que hoy recae sobre las mujeres.

Esto implica avanzar hacia una cultura donde el cuidado sea una responsabilidad compartida entre hombres, familias, empresas y sociedad.

2. Fortalecer los sistemas y servicios de cuidado

El acceso a servicios públicos de cuidado de calidad, como guarderías o atención para personas mayores, puede marcar una gran diferencia en la posibilidad de que muchas mujeres participen en el mercado laboral.

Invertir en infraestructura de cuidado no solo mejora la calidad de vida de las familias, sino que también impulsa la inclusión laboral femenina.

3. Promover modelos de trabajo flexibles

El trabajo flexible, remoto o híbrido se ha consolidado como una herramienta poderosa para facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal.

Las organizaciones que adoptan estos modelos no solo favorecen la participación de más mujeres, sino que también fortalecen el bienestar y la productividad de sus equipos.

4. Apostar por el desarrollo del talento femenino

Las empresas tienen un rol clave en identificar, impulsar y acompañar el talento femenino dentro de sus organizaciones.

Programas de mentoría, liderazgo femenino, formación profesional y oportunidades de crecimiento contribuyen a construir entornos laborales más inclusivos y a cerrar brechas históricas.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la UNP estos bienes o servicios?

La Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública en las últimas vigencias, con el fin de contratar el servicio de arrendamiento de vehículos convencionales, suscribiendo a la fecha diferentes contratos.

A continuación, se realiza un breve recuento de los procesos de selección adjudicados para la contratación de servicios de arrendamiento de vehículos convencionales:

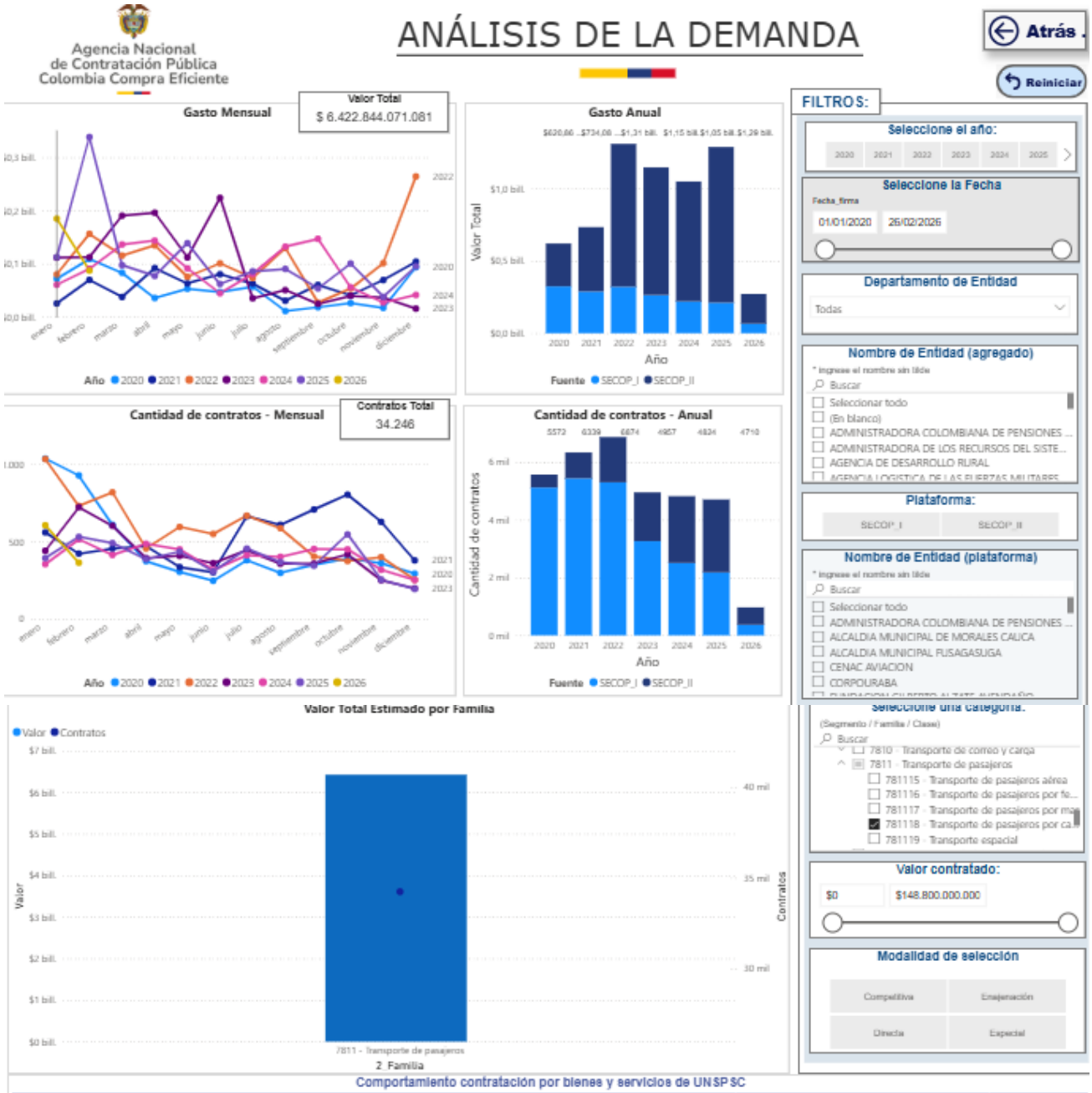
No.PROCESO	No. Contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
PSA-UNP-083-2025	3371 DE 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 1.313.890.796
PSA-UNP-083-2025	3372 DE 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 1.747.850.878
PSA-UNP-027-2023	1181 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CALMORI SAS	$ 1.559.463.703
PSA-UNP-027-2023	1176 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	$ 12.160.883.984
CD-UNP-115-2023	2317 DE 2023	Contratación directa	CALMORI SAS	$ 125.937.746
PSA-UNP-120-2023	2481 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CALMORI SAS	$ 77.990.639.362
CD-UNP-115-2023	2315 DE 2023	Contratación directa	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	$ 2.425.384.287
PSA-UNP-027-2023	1178 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 12.494.403.324
PSA-UNP-120-2023	2485 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Inversiones Salmotors Sas	$ 74.161.897.360
PSA-UNP-120-2023	2488 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 62.910.658.265
CD-UNP-115-2023	2316 DE 2023	Contratación directa	NEORENTING S.A.S.	$ 5.241.337.553
PSA-UNP-120-2023	2487 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS	$ 51.525.092.489
PSA-UNP-120-2023	2484 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Inversiones Salmotors Sas	$ 72.524.663.200
PSA-UNP-120-2023	2486 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ROYAL RENT CORP S.A.S	$ 57.146.543.919
PSA-UNP-027-2023	1175 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	$ 16.147.702.038

No.PROCESO	No. Contrato	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
CD-UNP-107-2023	2238 DE 2023	Contratación directa	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	$ 4.609.968.828
PSA-UNP-120-2023	2489 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 4.817.829.069
PSA-UNP-027-2023	1177 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	OLT TRANSPORTES S.A.S	$ 12.302.317.818
PSA-UNP-027-2023	1180 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	NEORENTING S.A.S.	$ 22.240.618.708
PSA-UNP-027-2023	1174 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	$ 13.233.131.782
CD-UNP-107-2023	2237 DE 2023	Contratación directa	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	$ 3.925.579.833
CD-UNP-035-2023	1152 DE 2023	Contratación directa	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	$ 349.163.294
CD-UNP-115-2023	2313 DE 2023	Contratación directa	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	$ 3.812.676.806
PSA-UNP-120-2023	2483 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ROYAL RENT CORP S.A.S	$ 63.519.850.115
PSA-UNP-027-2023	1179 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	$ 10.793.422.030
CD-UNP-124-2023	2455 DE 2023	Contratación directa	NEORENTING S.A.S.	$ 725.411.920
CD-UNP-131-2022	1565 DE 2022	Contratación directa	UNION TEMPORAL TRANSPROTECCION	$ 4.716.447.238
CD-UNP-129-2023	2461 DE 2023	Contratación directa	CALMORI SAS	$ 43.826.024
CD-UNP-115-2023	2314 DE 2023	Contratación directa	OLT TRANSPORTES S.A.S	$ 1.768.135.230
PSA-UNP-120-2023	2482 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CALMORI SAS	$ 69.004.322.900

Análisis De La Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

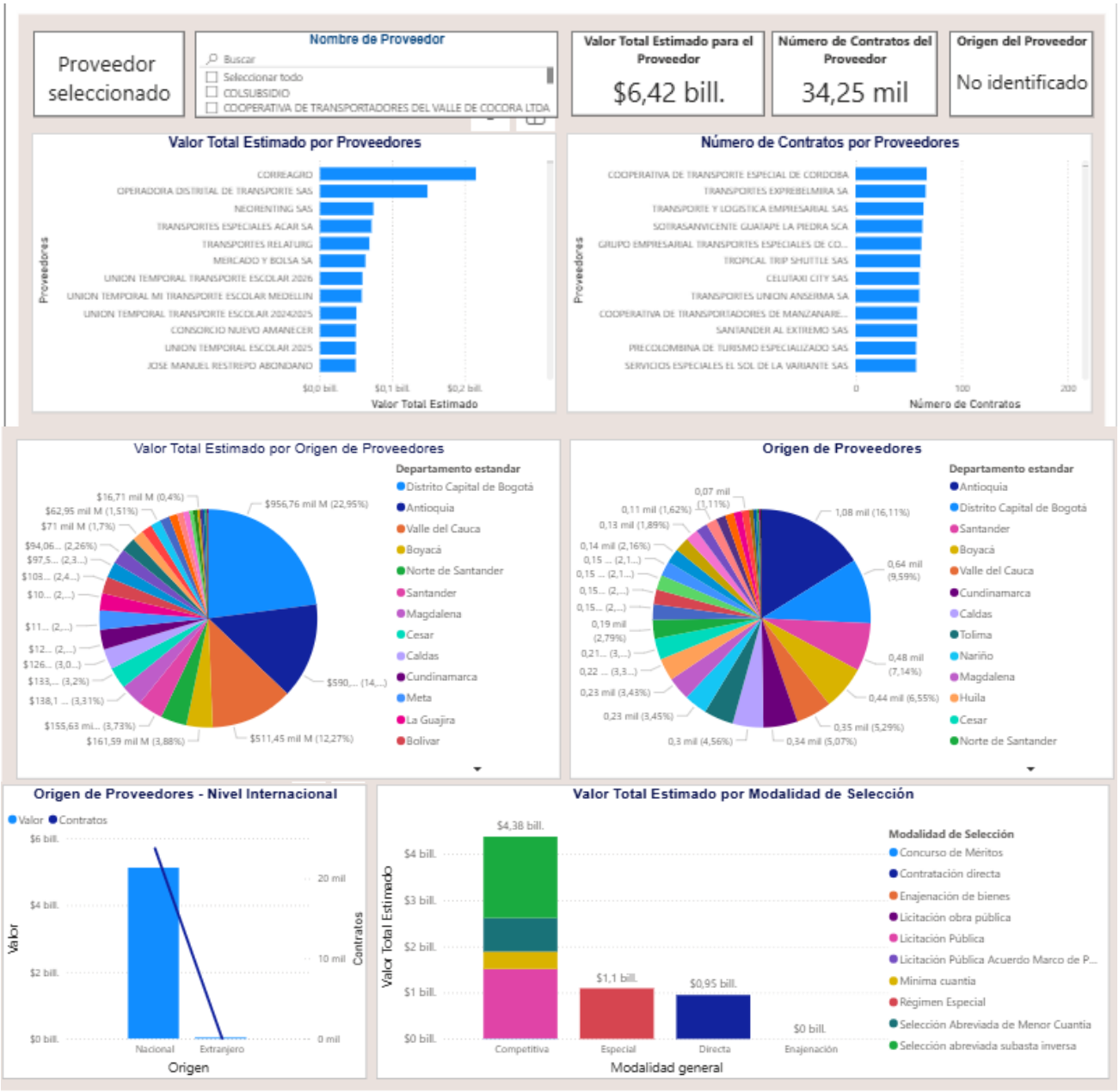
Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:

Se refleja la consulta realizada mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al **Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Demanda** conforme a los78111808 que corresponde a renta de vehículos la plataforma de la herramienta de Abastecimiento estratégico permite llegar solo hasta 78111800 transporte de pasajeros por carretera. De ahí que el segmento se analice de forma general frente a trasporte de pasajeros, donde se lograr evidenciar que se celebraron 34.246 desde el año 2020 hasta el 27 de febrero del 2026, por valor de $6.422.844.071.081.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7811 - Transporte de pasajeros	5572	$620.864.411.589	9,67%	6339	$734.077.384.641	11,43%	6874	$1.310.169.465.642	20,40%	4957 $1.14
Total	5572	$620.864.411.589	9,67%	6339	$734.077.384.641	11,43%	6874	$1.310.169.465.642	20,40%	4957 $1.14



ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cómo han adquirido otras entidades estos bienes o servicios?

La UNP realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP II con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección similar, evidenciando que otras entidades han contratado este tipo de servicios, así:

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	ESTADO DEL PROCESO
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SA-SI-022-2025	ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	Selección abreviada subasta inversa	$7.600.000.0000	Proceso adjudicado y celebrado
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	GA-012-2025	ALQUILER DE VEHICULOS	Contratación régimen especial	1.005.240.600	Proceso adjudicado y celebrado

¿Quién presta el servicio?

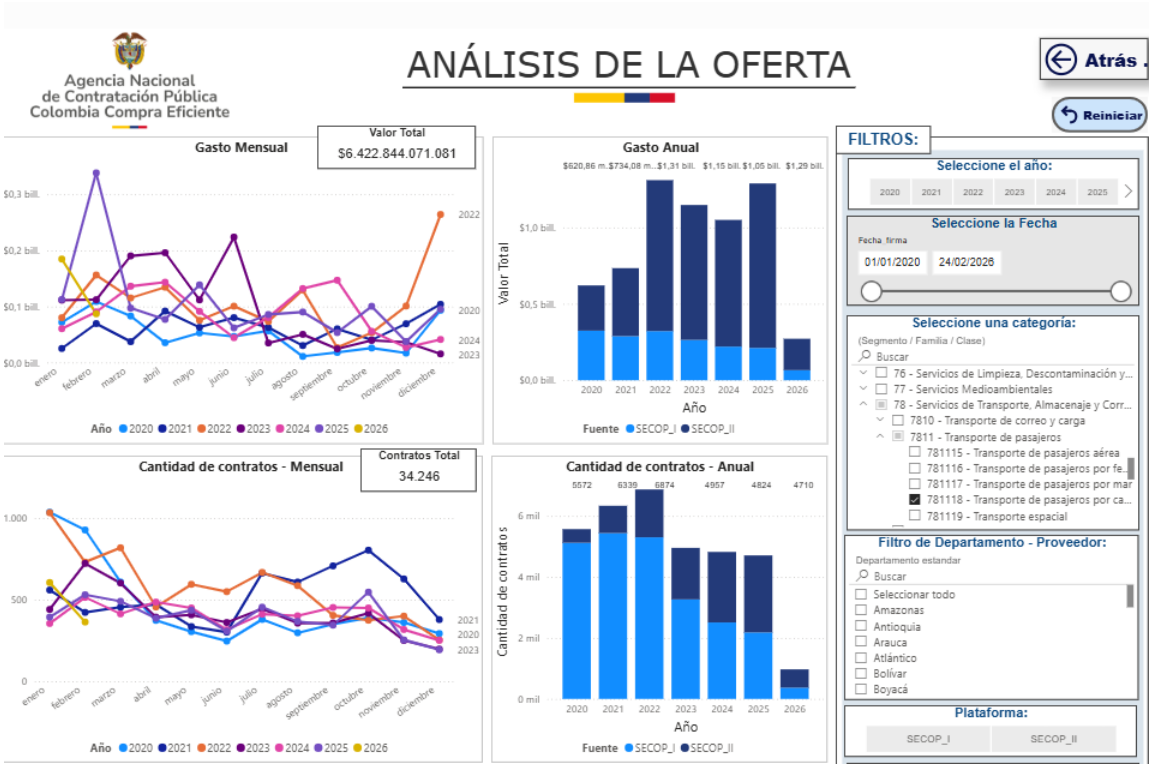
Para la identificación de los proveedores de los servicios requeridos, se tienen en cuenta los Proveedores que han presentado propuesta en los procesos de características similares adelantados por la entidad en las últimas vigencias y otras empresas del sector en estudio:

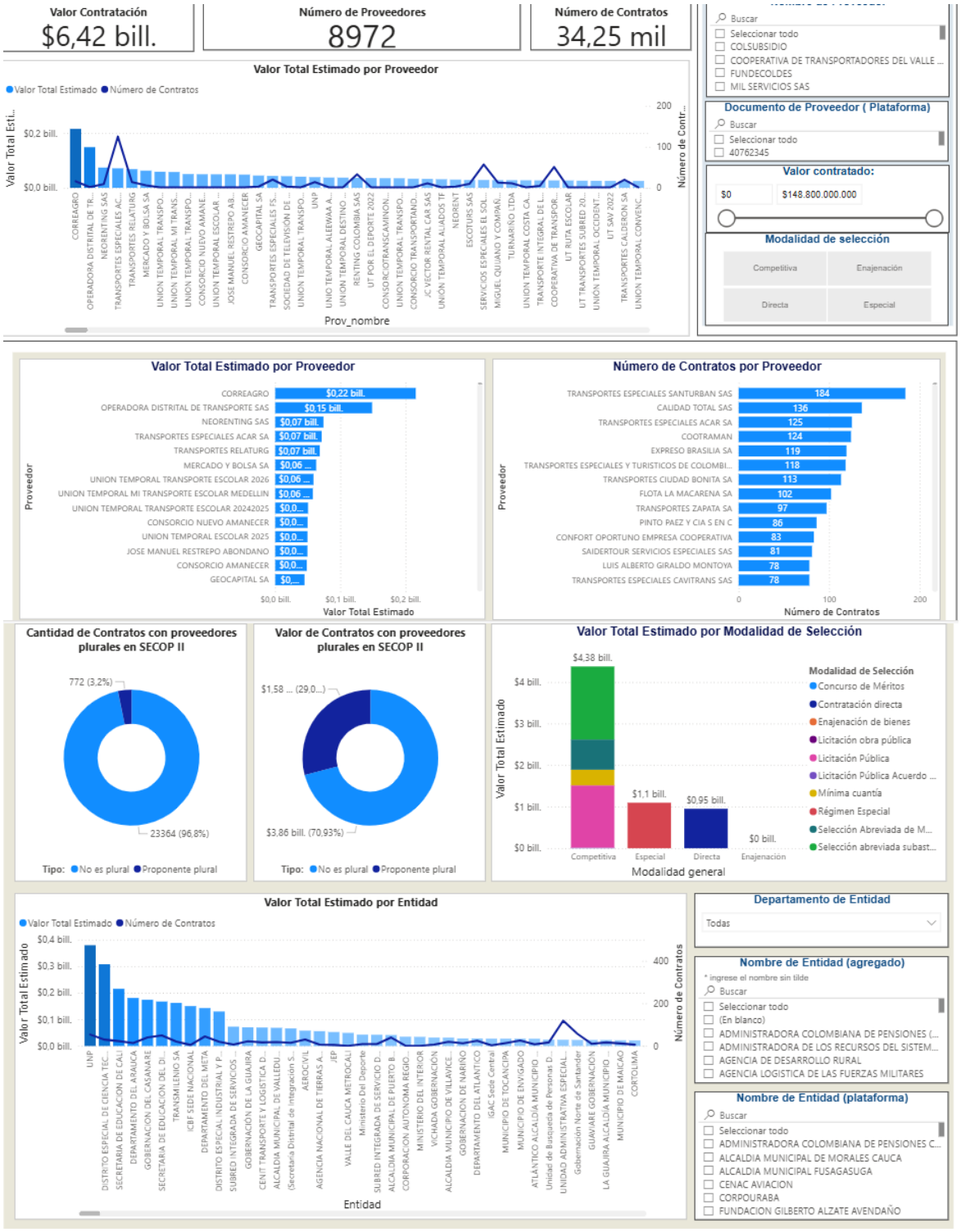
No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL
1	GRAN EMPRESA	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA
2	GRAN EMPRESA	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S
3	GRAN EMPRESA	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA
4	MEDIANA EMPRESA	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS
5	MEDIANA EMPRESA	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS
6	GRAN EMPRESA	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
7	MEDIANA EMPRESA	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.
8	GRAN EMPRESA	900701124-8	NEORENTING S.A.S.
9	GRAN EMPRESA	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S
10	MEDIANA EMPRESA	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.
11	PEQUEÑA EMPRESA	830121654-7	7M GROUP S.A
12	GRAN EMPRESA	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A
13	MEDIANA EMPRESA	811030521-6	INGETRANS S.A.
14	MEDIANA EMPRESA	800105371-1	PLATINO VIP SAS
15	MEDIANA EMPRESA	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS
16	GRAN EMPRESA	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
17	GRAN EMPRESA	900298418-9	CALMORI SAS
18	GRAN EMPRESA	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS
19	GRAN EMPRESA	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS
20	MICROEMPRESA	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S

No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL
21	GRAN EMPRESA	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S
22	MICROEMPRESA	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S
23	GRAN EMPRESA	900.549.783	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Dando aplicación a lo establecido en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - VERSION V2 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 se realizó la consulta mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente con relación al **Modelo de Abastecimiento Estratégico en cuanto al Análisis de la Oferta** conforme al segmento 781118 donde se lograr evidenciar que se celebraron 34.246 desde el año 2020 hasta el 27 de febrero del 2026, por valor de $6.422.844.071.081 entre 8.972 proveedores.




Valor Contratación
$6,42 bill.
Número de Proveedores
8972
Número de Contratos
34,25 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$148.800.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
772 (3,2%)
23364 (96,8%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1.58 ... (29,0...)
$3,86 bill. (70,93%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por Bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
⊞ 7811 - Transporte de pasajeros	5572	$620.864.411.589	9,67%	6339	$734.077.384.641	11,43%	6874	$1.310.169.465.642	20,40%	4957	$1.147
Total	5572	$620.864.411.589	9,67%	6339	$734.077.384.641	11,43%	6874	$1.310.169.465.642	20,40%	4957	$1.147

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS

Producción del servicio (Estructuración y alistamiento)

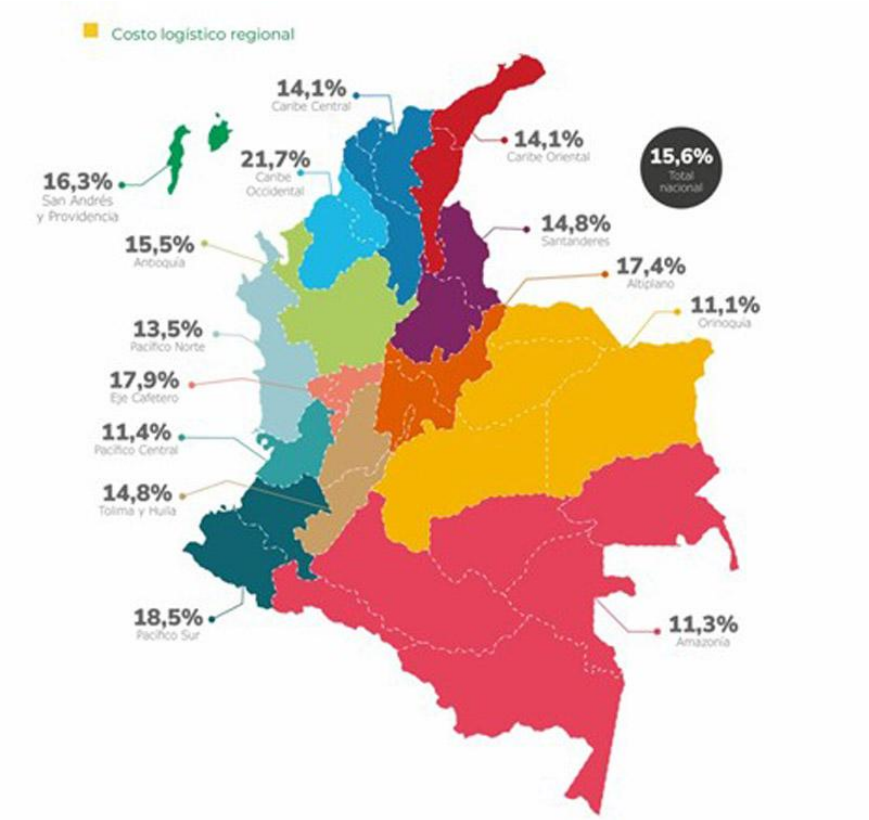


En el caso del arrendamiento de vehículos, la "producción" no corresponde a la fabricación de un bien, sino a la estructuración integral del servicio, que incluye la disponibilidad operativa de la flota.

Esta etapa comprende:

- Adquisición de vehículos (compra o leasing por el proveedor).
- Legalización: matrícula, impuestos, SOAT y seguros todo riesgo.
- Alistamiento técnico: revisiones mecánicas, mantenimiento preventivo.
- Adecuaciones según necesidad (ej. GPS, dispositivos de seguridad).
- Vinculación de servicios complementarios (talleres, asistencia, aseguradoras).

En esta fase el proveedor garantiza que los vehículos estén **aptos, disponibles y en condiciones óptimas de operación**.


Costo logístico regional
14,1%
Caribe Central
14,1%
Caribe Oriental
15,6%
Total nacional
21,7%
Caribe Occidental
16,3%
San Andrés y Providencia
14,8%
Santanderes
15,5%
Antioquia
17,4%
Altiplano
11,1%
Orinoquia
13,5%
Pacífico Norte
17,9%
Eje Cafetero
11,4%
Pacífico Central
14,8%
Tolima y Huila
18,5%
Pacífico Sur
11,3%
Amazonia



La distribución del servicio consiste en la asignación y desplazamiento de la flota a los diferentes puntos de operación a nivel nacional.

Incluye:

- ✓ Planeación logística según necesidades de la entidad.
- ✓ Traslado de vehículos a ciudades o zonas requeridas.
- ✓ Asignación por tipo de servicio o nivel de riesgo.
- ✓ Coordinación de tiempos de entrega.
- ✓ Disponibilidad de vehículos de reemplazo.

Esta etapa es clave en contratos nacionales, ya que exige capacidad logística y cobertura geográfica del proveedor.

Operación y soporte del servicio

Durante la ejecución contractual, el proveedor debe garantizar la continuidad del servicio mediante:

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Atención de fallas y asistencia en carretera.
- ✓ Reposición o sustitución inmediata de vehículos.
- ✓ Monitoreo (GPS, control de uso).
- ✓ Gestión administrativa y reportes.

Esta fase convierte el arrendamiento en un servicio integral, no solo en la entrega de un bien.



Flujo completo del servicio

Secuencia general:

Adquisición → Alistamiento → Distribución → Entrega → Operación → Mantenimiento → Reposición → Finalización

Costos asociados a la dinámica del servicio

- ✓ Canon de arrendamiento (incluye depreciación del vehículo).
- ✓ Seguros (SOAT, todo riesgo).
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Impuestos y trámites legales.
- ✓ Logística de distribución.
- ✓ Tecnología (GPS, monitoreo).
- ✓ Costos de reposición.

Conclusión técnica

La dinámica del servicio de arrendamiento de vehículos se configura como un proceso integral que articula actividades logísticas, operativas y administrativas, en el cual el proveedor no solo garantiza la disponibilidad del bien, sino también su mantenimiento, reposición y continuidad operativa.

Este modelo permite a la entidad contratante contar con una solución eficiente, flexible y adaptable a sus necesidades, asegurando la prestación oportuna del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ESTUDIO INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Unidad Nacional de Protección-UNP, efectuó el análisis para establecer los indicadores que permitan verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, de acuerdo con la obligación prevista en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con el Decreto 1041 de 2022.

Indicadores de Capacidad Financiera

a) Índice de Liquidez $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de endeudamiento $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) Razón de Cobertura de intereses $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional son:

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b) Rentabilidad Sobre Activos $\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Para analizar y establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, se tomó como base la siguiente información:

- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional establecidos por la UNP en procesos de selección con objeto similar al presente proceso publicados en el SECOP.
- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional reportados en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2024, de empresas del sector de servicios de arrendamiento de vehículos.

Indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Requeridos por la UNP en procesos de selección adjudicados por la UNP con objeto similar al presente proceso

Los indicadores requeridos en los procesos de selección adjudicados durante el periodo comprendido entre 2021 y 2025 no han presentado variables constantes ni se han mantenido dentro de un mismo rango estadístico. En consecuencia, a continuación, se relacionan los indicadores exigidos en cada una de estas vigencias:

No. PROCESO DE SELECCIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PSA-UNP-083-2025 – GRUPO 1-2-3-4	1,3	0,73	1,2	0,07	0,05
PSA-UNP-120-2023	1,00	0,70	1,00	0,07	0,05
PSA-UNP-027-2023	1,50	0,75	1,00	0,07	0,05
PSA-UNP-103-2022	1,00	0,75	1,00	0,07	0,05
PSA-UNP-073-2022	1,50	0,70	1,00	0,11	0,06
PSA-UNP-117-2021	1,50	0,74	1,36	0,08	0,05
PSA-UNP-097-2021-GRUPO 3	1,50	0,74	1,36	0,08	0,05
PSA-UNP-093-2021 – GRUPO 4	1,50	0,74	1,36	0,08	0,05
PSA-UNP-43-2020 – GRUPO 2	1,50	0,67	2,00	0,09	0,07
PSA-UNP-038-2021 GRUPO 3-4	1,50	0,67	2,00	0,09	0,07
PSA-UNP-008-2021 – GRUPO 2	1,50	0,67	2,00	0,09	0,07
PSA-UNP-71-2018 GRUPO 1-2-3-4	1,50	0,81	1,40	0,10	0,05

- **Empresas Proveedoras de los Servicios Requeridos**

Se toma muestra de veintitrés (23) empresas del sector en estudio, teniendo en cuenta proveedores que se encuentran inscritos en la plataforma de SECOP II de acuerdo con el código UNSPSC del servicio requerido. A partir de esta muestra, fue consultada la información financiera del Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2024, mediante el portal web del Registro Único Empresarial y Social – RUES. Las empresas consultadas son las siguientes:

No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL
1	GRAN EMPRESA	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA
2	GRAN EMPRESA	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S
3	GRAN EMPRESA	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA
4	MEDIANA EMPRESA	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS
5	MEDIANA EMPRESA	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS
6	GRAN EMPRESA	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
7	MEDIANA EMPRESA	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.
8	GRAN EMPRESA	900701124-8	NEORENTING S.A.S.
9	GRAN EMPRESA	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S
10	MEDIANA EMPRESA	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.
11	PEQUEÑA EMPRESA	830121654-7	7M GROUP S.A
12	GRAN EMPRESA	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A
13	MEDIANA EMPRESA	811030521-6	INGETRANS S.A.

14	MEDIANA EMPRESA	800105371-1	PLATINO VIP SAS
15	MEDIANA EMPRESA	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS
16	GRAN EMPRESA	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
17	GRAN EMPRESA	900298418-9	CALMORI SAS
18	GRAN EMPRESA	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS
19	GRAN EMPRESA	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS
20	MICROEMPRESA	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S
21	GRAN EMPRESA	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S
22	MICROEMPRESA	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S
23	GRAN EMPRESA	900.549.783	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

La siguiente es la base de datos con la que la entidad procede a realizar la verificación de los indicadores:

INFORMACION CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL CON CORTE AL 31 DE DECIEMBRE DE 2024								
No.	**TIPO DE EMPRESA**	**NIT**	**RAZON SOCIAL**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**	**COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD ACTIVO**
1	GRAN EMPRESA	900248356-7	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	2,83	0,78	-1,15	0,01	0,00
2	GRAN EMPRESA	811011779-8	RENTING COLOMBIA S.A.S	1,10	0,85	0,63	0,55	0,07
3	GRAN EMPRESA	900174552 - 5	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S - AOA	1,19	0,76	1,39	0,26	0,06
4	MEDIANA EMPRESA	900542314-8	INVERSIONES SALMOTORS SAS	1,67	0,77	4,47	0,73	0,16
5	MEDIANA EMPRESA	900703017-7	JC VECTOR RENTAL CAR SAS	2,19	0,48	1,62	0,10	0,05
6	GRAN EMPRESA	805021222-9	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	6,29	0,45	87,68	0,21	0,11
7	MEDIANA EMPRESA	811041552-1	OPERACIONES SERVICIOS Y LOGISTICAS EN TRANSPORTES S.A.S. - OLT TRANSPORTES S.A.S.	2,49	0,46	4,79	0,22	0,11
8	GRAN EMPRESA	900701124-8	NEORENTING S.A.S.	1,52	0,40	31,32	0,10	0,06
9	GRAN EMPRESA	900444852-9	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	2,14	0,67	3,20	0,68	0,22
10	MEDIANA EMPRESA	830087371-2	TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.	6,06	0,48	10,14	0,91	0,46
11	PEQUEÑA EMPRESA	830121654-7	7M GROUP S.A	1,10	1,37	-32,75	0,18	-0,06
12	GRAN EMPRESA	890211325-3	TRANSPORTES CALDERON S.A	2,27	0,41	5,19	0,14	0,08
13	MEDIANA EMPRESA	811030521-6	INGETRANS S.A.	4,84	0,11	13,68	0,20	0,18
14	MEDIANA EMPRESA	800105371-1	PLATINO VIP SAS	5,68	0,19	59,09	0,34	0,28
15	MEDIANA EMPRESA	830061945-7	BIP TRANSPORTES SAS	4,20	0,26	53,05	0,54	0,38
16	GRAN EMPRESA	830037278-1	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	2.95	0.47	51.93	0.65	0.34
17	GRAN EMPRESA	900298418-9	CALMORI SAS	2,92	0,69	7,52	0,47	0,14
18	GRAN EMPRESA	800172158-4	TRANSPORTES CHICO SAS	4,35	0,46	3,09	0,17	0,09
19	GRAN EMPRESA	900663398-5	ROYAL RENT CORP SAS	5,12	0,40	3,87	0,02	0,01

INFORMACION CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL CON CORTE AL 31 DE DECIEMBRE DE 2024								
No.	TIPO DE EMPRESA	NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
20	microempresa	900.860.113	TRANSPORTES POWER S.A.S	2,72	0,34	8,41	0,00	0,00
21	GRAN EMPRESA	830.117.701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	4,07	0,54	57,20	0,35	0,16
22	MICROEMPRESA	900.465.021	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S	4,47	0,25	INDETERMINADO	0,11	0,08
23	GRAN EMPRESA	900.549.783	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	3,99	0,42	7,99	0,54	0,03

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador parte del consolidado de la información financiera de las empresas objeto de análisis comparativo, utilizando el método promedio y desviación estándar, eliminando los datos atípicos que generan dispersión en la muestra, obteniendo como resultado la siguiente información:

Conclusión:

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO SIN DATOS ATIPICOS (PSDA)	2,01	0,72	2,88	0,11	0,07
DESVIACION ESTANDAR SIN DATOS ATIPICOS (DESDA)	0,68	0,10	1,64	0,07	0,05
PSDA - DESDA	**1,34**	**0,82**	**1,25**	**0,04**	**0,02**

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador parte del consolidado de la información objeto de análisis comparativo, utilizando el método promedio, obteniendo como resultado la siguiente información:

METODO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
HISTORICO INDICADORES REQUERIDOS POR LA UNP	1,38	0,73	1,27	0,08	0,05
RESULTADO ANALISIS MUESTRA EMPRESAS DEL SECTOR	1,34	0,82	1,25	0,04	0,02
PROMEDIO	**1,36**	**0,78**	**1,26**	**0,06**	**0,04**

ANÁLISIS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se han determinado todos los indicadores a través de la aplicación del promedio estadístico, con el fin de obtener un análisis que permita tener un criterio base de estudio, se flexibilizaron y ajustaron los resultados obtenidos procurando la pluralidad de oferentes, como se discrimina a continuación:

INDICADOR		RESULTADO ANALISIS	INDICE A REQUERIR	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO MUESTRA
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	1,34	**≥ 1,36**	87%
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	82%	**≤ 73 %**	96%
	COBERTURA DE INTERESES	1,25	**≥ 1,26 o indeterminado**	87%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,4	**≥ 6, %**	87%
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2%	**≥ 4%**	78%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

Teniendo en cuenta el resultado de la verificación realizada para la vigencia 2025, del proceso PSA-UNP-083-2025, se considera pertinente, razonable y objetivo mantener, para el presente proceso, los indicadores financieros históricos en lo relacionado con el nivel de endeudamiento. Así mismo, para los indicadores de Índice de Liquidez, Razón de Cobertura, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se adoptan valores resultantes del análisis de la muestra de empresas del sector y del promedio de los indicadores establecidos por la entidad en vigencias anteriores.

Lo anterior, con el propósito de definir parámetros financieros acordes con la realidad del mercado, que permitan garantizar la capacidad financiera de los posibles oferentes, promover la pluralidad de participantes y asegurar la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, los indicadores determinados para el presente proceso son los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (≥) a 1,36
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (≤) a 73%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual (>) a 1,26 o indeterminado.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**ÍNDICE REQUERIDO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual (>) a 6%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual (>) a 4%

Así mismo, es de resaltar que los indicadores establecidos permiten la pluralidad de oferentes y selección objetiva dentro del proceso de selección en curso y a su vez buscan que los proponentes interesados en el proceso cuenten con un musculo financiero adecuado que no ponga en riesgo la ejecución de los contratos a suscribirse.

ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso, se debe tener en cuenta los siguientes criterios que se exponen para determinar los precios techo:

1. La entidad para la vigencia 2023 adelantó el proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-120-2023, cuyo objeto fue contratar el arrendamiento de vehículos convencionales para los vehículos, proceso en el cual se calcularon los valores de cada una de las vigencias, tomando como precio techo de referencia para este proceso precios techo vigencia 2025.

2. Los valores techos calculados y que se proyectaron en el estudio de mercado para el proceso PSA-UNP-120-2023 finalizando la vigencia 2023, para el cual se tuvieron en cuenta los precios techo establecidos en su momento del CD-UNP-082-2023 y los calculados en los procesos PSA-UNP-027-2023, PSA-UNP-067-2023, anteriores a este, para vehículos 4x4 1300cc en adelante y el estudio realizado para el proceso PSA-UNP-083-2025.

Para el actual proceso se tiene en cuenta los precios techos establecidos de los procesos de las vigencias 2023-2024 y 2025, (valor unitario mensual IVA incluido), como consta en el expediente del proceso para la proyección de vigencia futuras del proceso referido (PSA-UNP-120-2023), mismas que se mantienen para la vigencia 2026, con su respectiva actualización de precios y proyección realizada con el IPC 2025 (5,10%).

PROYECCION DE CANTIDADES

El grupo 8 tiene un componente de las clases de vehículos en arrendamiento, calculados y proyectados desde 01 de mayo a 05 de noviembre de 2026 (06 meses y 05 días) de acuerdo con las cantidades proyectadas, por vehículo para el grupo.

Teniendo en cuenta un incremento en la demanda de los requerimientos durante el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, el número de vehículos requerido para el grupo objeto de la presente contratación, la siguiente tabla muestra la desagregación de las cantidades por mes por tipo de vehículo.

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	GRUPO	MAY-26	JUN-26	JUL-26	AGO-26	SEP-26	OCT-26	NOV-26
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	2	2	2	2	2	2	2
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón 4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		420	433	446	459	473	487	408
CANTIDADES POR MES		**422**	**435**	**448**	**461**	**475**	**489**	**410**

PROYECCION DE PRESUPUESTO POR MES

De acuerdo con la tabla proyección de cantidades por mes, se estima el presupuesto de acuerdo con estas, por modelo y característica de vehículo, modelo requerido de la siguiente forma.

	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	GRUPO	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26
ITEM	DIAS PROYECTADOS		30	30	30	30	30	30	5
1	4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	$19.186.238,00	$19.186.238,00	$19.186.238,00	$19.186.238,00	$19.186.238,00	$19.186.238,00	$3.197.706,33
2	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón 4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	8	$4.498.941.720,00	$4.638.194.678,00	$4.777.447.636,00	$4.916.700.594,00	$5.066.665.318,00	$5.216.630.042,00	$728.400.088,00
TOTAL			**$4.518.127.958,00**	**$4.657.380.916,00**	**$4.796.633.874,00**	**$4.935.886.832,00**	**$5.085.851.556,00**	**$5.235.816.280,00**	**$731.597.794,33**

NOTA: Se aclara que para la proyección del presupuesto del ítem 2 de los vehículos 4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón y 4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón, se tomó el valor techo mas alto de estos dos tipos de vehículos, en este caso la referencia 4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón modelo 2026 en adelante.

VALOR TOTAL PREUPUESTO POR TODO EL GRUPO 8

GRUPO	VALOR PRESUPUESTO
GRUPO 8	**$29.961.295.210,00**

PROYECCION DE PRECIOS TECHO

DESCRIPCIÓN VEHÍCULO	MODELO	VALOR UNITARIO MENSUAL VIGENCIA 2026
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2021	7.718.320,00
	2022	7.986.145,00
	2023	8.263.265,00
	2024 EN ADELANTE	8.684.692,00
	2025 EN ADELANTE	9.127.611,00
	2026 EN ADELANTE	9.593.119,00
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	
	2019	
	2020	
	2021	8.296.227,00
	2022	8.584.106,00
	2023	8.881.974,00
	2024 EN ADELANTE	9.021.895,00

	2025 EN ADELANTE	9.482.012,00
	2026 EN ADELANTE	9.965.595,00
4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2018	
	2019	
	2020	
	2021	8.917.404,00
	2022	9.226.838,00
	2023	9.547.009,00
	2024 EN ADELANTE	9.697.407,00
	2025 EN ADELANTE	10.191.975,00
	2026 EN ADELANTE	10.711.766,00

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que conlleva la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos convencionales para la estructuración del proceso en curso, la Unidad Nacional de Protección establece el presupuesto oficial bajo el sistema de precios unitarios (valor mensual IVA incluido). No obstante, la ejecución se hará bajo la modalidad de bolsa o monto agotable.

PRESUPUESTO

El valor del presupuesto oficial será hasta por la suma **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($29.961.295.210,00) incluidos** IVA y demás impuestos de Ley, costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuidos así:

GRUPO	VALOR PRESUPUESTO
GRUPO 8	**$29.961.295.210,00**

La UNP no garantiza el pago total del PRESUPUESTO OFICIAL al adjudicatario, pues sólo recibirá como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados, los cuales pueden aumentar o disminuir atendiendo a las situaciones que se presenten de acuerdo con la necesidad, en concordancia al valor de la oferta presentada en la que se entiende incluido el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

No obstante, los proponentes deberán presentar su oferta económica, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, expresada en pesos colombianos, por el sistema de precios unitarios IVA incluido. En dicho precio se encuentran incluidos los costos directos e indirectos, tasas e impuestos, administración e imprevistos.

Análisis elaborado por:

Firmado digitalmente por IRMA ROCIO SABOGAL

IRMA ROCIO SABOGAL
Estructuradora económica y financiera
Contratista - Grupo Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Laura Navas Manjarres

LAURA NAVAS MANJARRES
Revisora económica y financiera
Contratista – Grupo Gestión Contractual